TÉRMINOS DE LA LICENCIA DE SOFTWARE DE MICROSOFT

MICROSOFT SQL SERVER 2012 NATIVE CLIENT

Estos términos de licencia son un acuerdo entre Microsoft Corporation (o basado en donde usted vive, una de sus filiales) y usted. Por favor, lea. Se aplican al software mencionado anteriormente, que incluye los medios en los que lo recibió, si los hubiera. Los términos también se aplican a

• actualizaciones,

• suplementos,

• Servicios basados ​​en Internet, y

• servicios de apoyo

Para este software, a menos que otros términos acompañen esos artículos. Si es así, esos términos se aplican.

USANDO EL SOFTWARE, USTED ACEPTA ESTOS TÉRMINOS. SI USTED NO LOS ACEPTA, NO USE EL SOFTWARE.

Si cumple con estos términos de licencia, tiene los derechos de abajo.

1. DERECHOS DE INSTALACIÓN Y USO. Puede instalar y utilizar cualquier número de copias del software en sus dispositivos para diseñar, desarrollar y probar sus programas.

2. PROGRAMAS INCLUIDOS DE MICROSOFT. El software incluye otros programas de Microsoft listados en http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkID=231864, que están autorizados bajo los términos y condiciones asociados con ellos. Sólo puede utilizar estos programas junto con el software con licencia aquí. Si no acepta los términos de licencia asociados con un programa, no podrá utilizar ese programa.

3. REQUISITOS ADICIONALES DE LICENCIA Y / O DERECHOS DE USO.

a. Código Distribuible.

yo. Derecho de Uso y Distribución. Si cumple con los siguientes términos:

• Puede copiar y distribuir la forma de código objeto del software ("Código Distribuible") en los programas que desarrolle; y

• Usted puede permitir que los distribuidores de sus programas copien y distribuyan el Código Distribuible como parte de esos programas.

Ii. Requisitos de distribución. Para cualquier Código Distribuible que distribuya, debe

• Añada funcionalidad primaria significativa a ella en sus programas;

• para cualquier Código Distribuible que tenga una extensión de nombre de archivo .lib, distribuya sólo los resultados de ejecutar dicho Código Distribuible a través de un vinculador con su programa;

• distribuir el Código Distribuible incluido en un programa de instalación sólo como parte de ese programa de instalación sin modificaciones;

• exigir a los distribuidores y usuarios finales externos que acepten términos que la protejan al menos tanto como este acuerdo;

• mostrar su aviso de copyright válido en sus programas; y

• indemnizar, defender y eximir a Microsoft de cualquier reclamación, incluyendo honorarios de abogados, relacionada con la distribución o uso de sus programas.

Iii. Restricciones de distribución. No deberias

• modificar cualquier aviso de derechos de autor, marca comercial o patente en el Código Distribuible;

• utilizar las marcas registradas de Microsoft en los nombres de sus programas o de una manera que sugiera que sus programas vienen o son endosados ​​por Microsoft;

• distribuir el código distribuible para que se ejecute en una plataforma distinta de la de Windows;

• incluir el Código Distribuible en programas maliciosos, engañosos o ilegales; o

• modificar o distribuir el código fuente de cualquier Código Distribuible para que cualquier parte del mismo esté sujeta a una Licencia Excluida. Una Licencia Excluida es aquella que requiere, como una condición de uso, modificación o distribución, que

• que el código sea divulgado o distribuido en forma de código fuente; o

• otros tienen derecho a modificarla.

4. ALCANCE DE LA LICENCIA. El software se licencia, no se vende. Este acuerdo sólo le da algunos derechos para usar el software. Microsoft se reserva todos los demás derechos. A menos que la ley aplicable le otorgue más derechos a pesar de esta limitación, usted puede usar el software solamente como está expresamente permitido en este acuerdo. Al hacerlo, debe cumplir con cualquier limitación técnica del software que sólo le permita utilizarlo de ciertas maneras. No deberias

• evitar las limitaciones técnicas del software;

• realizar ingeniería inversa, descompilar o desmontar el software, excepto y sólo en la medida en que la ley aplicable lo permita expresamente, a pesar de esta limitación;

• hacer más copias del software que lo especificado en este acuerdo o permitido por la ley aplicable, a pesar de esta limitación;

• publicar el software para que otros lo copien;

• alquilar, arrendar o prestar el software;

• transferir el software o este acuerdo a cualquier tercero; o

• utilizar el software para servicios de alojamiento de software comercial.

5. COPIA DE RESPALDO. Puede hacer una copia de seguridad del software. Puede usarlo sólo para reinstalar el software.

6. DOCUMENTACIÓN. Cualquier persona que tenga acceso válido a su computadora o red interna puede copiar y usar la documentación para sus propósitos de referencia internos.

7. RESTRICCIONES DE EXPORTACIÓN. El software está sujeto a las leyes y reglamentos de exportación de los Estados Unidos. Debe cumplir con todas las leyes y reglamentos de exportación nacionales e internacionales que se aplican al software. Estas leyes incluyen restricciones sobre destinos, usuarios finales y uso final. Para obtener información adicional, consulte www.microsoft.com/exporting.

8. SERVICIOS DE APOYO. Debido a que este software está "tal cual", es posible que no le ofrezcamos servicios de soporte.

9. ACUERDO COMPLETO. Este acuerdo y los términos de los suplementos, actualizaciones, servicios basados ​​en Internet y servicios de soporte que utiliza, son el acuerdo completo para el software y los servicios de soporte.

10. APLICABLE

Traductor de Google para empresas:Google Translator ToolkitTraductor de sitios w